

## COMUNICADO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

### PROCESO DE SELECCIÓN CAS 011-2022/GOB.REG.HVCA/CPSP

#### ITEM N° 02 – APOYO LEGAL PARA LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en las bases de la cita convocatoria CAS, publicado en el portal institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, en el inciso d) del numeral 3.1. del Capítulo III: de la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso de selección, declaratoria el proceso como desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: inciso "d) cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario", en consecuencia, el Comité de Selección resuelve:

Declarar **DESIERTO** el **ÍTEM N° 02 – APOYO LEGAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° CAS 011-2022/GOB.REG.HVCA/CPSP**, por no haberse presentado a la firma del contrato dentro el plazo estipulado en el cronograma y no contar con candidatos que hayan ocupado el orden de mérito inmediato siguiente de acuerdo a la publicación de resultados finales.

Huancavelica, 07 de noviembre de 2022  
COMITÉ DE SELECCIÓN CAS.

